



INSTRUCTIVO REHABILITACIÓN DE FACHADA

VERSIÓN: Marzo 2023

Todos los recaudos deberán ser firmados por el propietario del inmueble y, según corresponda, por el inquilino o representante de la empresa que lo ocupa (en caso de ser éstos quienes gestionen el trámite). Se requiere firma técnica según el tipo de obras a realizarse.

Cada plano y formulario presentado debe contar con la firma de un profesional Arquitecto y Timbre Profesional valor \$250 (o su valor actualizado), que podrá abonarse mediante transferencia bancaria a la Caja de Profesionales Universitarios, debiendo presentarse el comprobante de la misma.

N° de cuenta BROU: 001552698 - 00014
Asunto: IM UPP + N° de Padrón

RECAUDOS A PRESENTAR:

1. Formulario de solicitud incluyendo:

- Datos del inmueble.
- Datos del solicitante adjuntando fotocopia del documento de identidad.
- Datos del técnico responsable (si corresponde) adjuntando fotocopia del documento de identidad.
- Memoria descriptiva de la propuesta indicando: tipo de intervención a realizar, detalle de materiales y procedimientos a emplearse, especificaciones de terminaciones incluyendo códigos de color de acuerdo a las cartillas de las diferentes marcas de plaza, para cada elemento componente de la fachada.

2. Fotografías de la fachada de la totalidad del edificio (mínimo tres que muestren la fachada y los predios vecinos a cada lado).

3. Gráfico de fachada indicando refacciones y colores propuestos según la memoria, señalando específicamente los elementos a restaurar, conservar o sustituir.

4. Fotomontaje o imagen digital de la propuesta.

5. 'Constancia notarial' según modelo debiendo contar con la autorización del propietario o la copropiedad para realizar las modificaciones solicitadas.